



Catalina Parot.
B. Nacionales

Ministra entrega títulos de dominio

Beneficiarios son de sectores rurales y urbanos.

260 familias de Temuco recibieron de manos de la ministra de Bienes Nacionales, Catalina Parot, los títulos de dominio que demuestran que son dueños de su propiedad.

La ceremonia se llevó a cabo en el Teatro Municipal de Temuco, hasta donde concurrieron cerca de 500 personas. En el acto estuvieron presentes también el intendente, los gobernadores, el alcalde, senadores y diputados de la zona.

De los 260 casos que corresponden a 42 villas de la comuna de Temuco, 229 pertenecen a sectores urbanos y 31 a sectores rurales; 137 beneficiarias son mujeres y 122 hombres. También recibió el certificado una institución. Por otra parte, 75 títulos de dominio corresponden a familias de origen mapuche.

Opiniones sobre respuestas de las encuestas

Lorena Arcos.



"Se le dio mucho énfasis al turismo. Esperamos que se destinen recursos a conectividad y señalética".

Gastón Caminondo.



"Está claro que los cultivos tradicionales no tienen mucha proyección y esto va de la mano con la falta de una política agrícola".

Pedro Jaramillo.



"El factor clave para que haya un desarrollo es que haya paz y tranquilidad. Cuando inversionistas ven que no la hay, no llegan".

José Miguel Martabid.



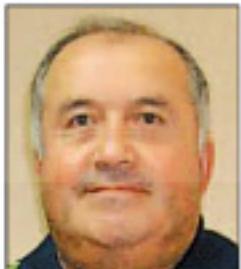
"Es imposible pensar en un desarrollo turístico regional si no tenemos un aeropuerto expedito durante todo el año".

Rodrigo Munita.



"En 20 años no ha llegado inversión o se ha alejado de la Región. Esto ha sido por la violencia en el territorio".

Juan Venegas.



"La idea es que quienes estén en carteras de gobierno regionales asuman de buena manera el mensaje y sean facilitadores".

Aspectos destacados en encuesta de Enela 2010

Inversión, turismo y aeropuerto

ALMA CANALES SILVA

¿Cuál sería un factor clave para el desarrollo de la Región? ¿Qué sectores productivos tienen mayor protección? ¿Qué infraestructura es determinante para un mejor desarrollo? Esas son algunas de las preguntas que los más de mil asistentes a Enela tuvieron que responder antes de irse.

DESARROLLO

La encuesta es toda una tradición del encuentro empresarial. Y de

acuerdo a ella, la atracción de inversiones privadas y la descentralización del Estado son aquellos temas que más influirán en el desarrollo regional.

Gastón Caminondo, de la Sofo cree que para lograr este objetivo lo primero que hay que hacer es convencer a quienes quieren irse por el lado de la violencia que ese es el peor camino: "Cada cual puede manifestar sus ideas pero si lo hace a través de la violencia eso sólo acarrea más pobreza".

En cuanto al rubro productivo

Empresarios creen que hace falta erradicar la violencia para atraer proyectos. Destacan lugar que ocupará el turismo.

con mayor proyección, aparecen el turismo de intereses especiales y la ganadería. Lorena Arcos, del centro de esquí Las Araucarias, plantea que se dio una buena señal al sector y que ahora lo importante es invertir en mejoramiento de caminos y de la señalética, para facilitar la llegada de los turistas.

Respecto a la infraestructura determinante se mencionó el aeropuerto internacional, que también se vincula al turismo y la construcción de un puerto comercial y pesquero.

Por mapuches

Quintana pide a gobierno mesa de diálogo

Se reunió con el Presidente Sebastián Piñera.

En medio de una reunión sostenida con el Presidente, el senador Jaime Quintana le solicitó que el gobierno pueda favorecer la instalación de una mesa de diálogo en torno al tema mapuche y a la prolongada huelga de hambre que mantienen 32 comuneros en las cárceles de Concepción, Angol y Temuco.

Durante la conversación el senador expuso la necesidad de generar acuerdos que permitan deponer la movilización, que ya causa estragos en la salud de los comuneros y que no ha encontrado respuesta en las autoridades pertinentes.

En la oportunidad el parlamentario le manifestó al primer mandatario que el contexto actual en el que se lleva adelante esta huelga de hambre es muy diferente al de años anteriores, dado que hoy rige el convenio 169 de la OIT que dentro de sus alcances contempla la protección de los derechos humanos y el debido proceso.